

En Jerez. Un mes. 3 ptas. Un año. 22.50

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Diciembre de 1891.

Núm. 10.947.

El Guadalete.

DEL JURAMENTO DE LOS TESTIGOS EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

No hace muchos meses suscitose en la Audiencia de lo Criminal esta ciudad, y en el acto del juicio oral y vista de un proceso, una grave cuestion legal: la de si la negativa y obstinada resistencia de un testigo a prestar el juramento que la ley procesal vigente prescribe y ordena, como garantia moral de la veracidad de su dicho, es punible y constituye a falta de sancion especial expresa, el delito de desobediencia grave a la autoridad, que prescribe y castiga el articulo 265 de nuestro Código penal.

renombrado autor: (1) «el acto en que se invoca por un signo externo al Supremo Hacedor como testigo de la verdad de lo que se asevera ó promete.» Ahora bien: alcánzase sin esfuerzo, que dada la volubilidad del hombre, la fragilidad de su albedrio, la inconstancia que caracteriza sus pasiones y sus deseos, siempre y en todo caso que algo inmutable persiga, como el conocimiento de la verdad; algo impercedero y santo, cual lo es en la vida el sentimiento de lo justo, se desconfie de su firmeza y se estime insuficiente su palabra como no la garantía y escude la solemne y eterna invocación de Dios. Es decir, que se considera ahora, y se ha considerado siempre, como una necesidad universalmente sentida, la de apelar en lo humano en casos tales a la más preciada garantía que los vínculos morales brindan, vinculos endebles de suyo y quebradizos, si no están de tal suerte entrelazados que vayan a parar todos ellos al sentimiento religioso.

Partidas (1) y posteriores Leyes Recopiladas (2) que cumplidamente y hasta la minuciosidad del detalle de este particular se ocupan; todos, absolutamente todos los Códigos prescriben como requisito previo y de necesidad imprescindible, el juramento del testigo si ha de estimarse valedero su dicho. Posteriormente el Reglamento de Audiencias y Juzgados de 9 de Octubre de 1812, dictado para llevar a efecto lo prevenido en la Constitución de aquel año, y el provisional de 20 de Setiembre de 1835,—disposiciones que sirvieron de base a la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1872, refundida más tarde en la Compilación de 1879—admitiendo venían sin excepción las antiguas prácticas, hasta que vemos en estas últimas (3) leyes introducir la radical y no muy justificada innovacion siguiente: «Si los testigos se resistiesen a prestar el juramento en nombre de Dios, por razon de sus creencias, lo prestarán por su honor.»

so, por la enfermedad que le aqueja, enfermedad que, sinceramente lamentamos, pues nos privó de seguir oyendo la frase galana y correcta del viejo é ilustre periodista. Disertaron despues los señores Barreti y Torres, vice secretario y vocal, respectivamente, de la Junta Directiva; haciéndolo el primero, en el estilo llano y pintoresco que le es peculiar; y el segundo, con la fogosa palabra, que en él admiramos, hizo breves consideraciones, acerca de las reformas que, del Catecismo católico, hace en la actualidad, el Sr. Obispo de Chalons. Con esto, y algunas palabras más del digno Presidente, terminó la sesión, a la que asistieron innumerables socios del Casino, que salieron altamente complacidos de tan agradable velada.

estimado convecino y amigo, D. Eduardo Guerra y Duran, capitán de navio de primera clase, despues de larga y penosa enfermedad. Acompañamos a la distinguida familia del que, en vida, fué nuestro amigo, en el profundo pesar que les embarga por la irreparable pérdida, que todos lamentamos. Ya estarán enterados nuestros lectores de la desastrosa muerte sufrida por el periódico El Herald de Cádiz, que empezó a publicarse en nuestra capital, el día primero del mes que termina, bajo la dirección del ilustrado literato D. Francisco de B. Pastor, muriendo repentinamente el periódico ahí—el día 11 del mismo. Acompañamos... etc... etc...

(1) Escríbse.—Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia. (2) Ya lo decía Cicerón. Nullum in vinculum, ad os tringenda fides, majores nosi iurjurando arcitus esse voluerunt. (Lib. III. de officiis.) (3) Histoire du Droit criminel des peuples anciens.

(1) Leyes. XXIII XV. Tit. XVI. P.ª III y XIX. XX y XXI. Tit. II. Partida III. (2) Ley X. Tit. XXIII. Lib. XII. (3) Arts. 527 y 588, respectivamente.

(1) Leyes. XXIII XV. Tit. XVI. P.ª III y XIX. XX y XXI. Tit. II. Partida III. (2) Ley X. Tit. XXIII. Lib. XII. (3) Arts. 527 y 588, respectivamente.

(1) Leyes. XXIII XV. Tit. XVI. P.ª III y XIX. XX y XXI. Tit. II. Partida III. (2) Ley X. Tit. XXIII. Lib. XII. (3) Arts. 527 y 588, respectivamente.

(1) Leyes. XXIII XV. Tit. XVI. P.ª III y XIX. XX y XXI. Tit. II. Partida III. (2) Ley X. Tit. XXIII. Lib. XII. (3) Arts. 527 y 588, respectivamente.

Table with columns: DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR. Rows: De Jerez a Sevilla, De Sevilla a Jerez, De Cádiz a Jerez, De Jerez a Cádiz, De Sanlúcar a Jerez, De Jerez a Sanlúcar.

NOTAS CURIOSAS.

Así llamaremos a los siguientes párrafos que en sus Notas finales publica el Domingo nuestro apreciable colega El Popular. Lo que el colega escribe es posible que sea muy comentado en los círculos liberales, y en los que no lo sean. «De política liberal muy poco ó nada podemos comunicar a nuestros lectores en estas notas finales. La reorganización proyectada, y lo del sufragio, se halla en período de embrión y nada más. Nosotros no frecuentamos las huertas donde se fabrican los proyectos; ni nos preocupamos de ello, aunque otra cosa pudiera parecer. Decíase, sin embargo, que todo dependía de las resoluciones del Excmo. Sr. don Práxedes M. Sagasta; que muy en breve serían conocidas, y de la próxima venida del elocuente diputado a Cortes, por la circunscripción de Jerez, Sr. Duque de Almodóvar del Río. No obstante, y continuando la narración de los rumores de anoche, había quien sostenía que es cierto lo del candidato de un exclarecido liberal de Jerez para la vice-presidencia del Comité provincial, si bien el Comité de Cádiz no se reorganizaría por sufragio, hasta el mes de Abril del año 92. Por nuestra parte, buscamos únicamente soluciones que el patriotismo aconseja, y firme en el propósito de continuar la obra de propaganda pacífica y correcta, seguiremos siempre en la brecha, sin temor alguno, seguros de que se presta un gran servicio al partido liberal en esta ciudad y su provincia. Quien no reconozca como buena dicha actitud, desde el momento en que no existan aspiraciones bastiádas, será porque está ofuscado, ó porque encuentra a cada momento verdaderos fantasmas. Bien, es verdad, que muchos aseguran que defendemos únicamente en lo personal la jefatura del ilustre Duque de Almodóvar, y nada más lejos de la realidad. El diputado por Jerez, el vice presidente actual del Congreso de los diputados, el único representante en Cortes por esta provincia del partido liberal dinástico, será en todo tiempo una de las más salientes figuras en la política española, y no necesita de defensores en la prensa ni fuera de ella. Sus virtudes y sus talentos le colocan muy por encima de las pasiones y rencillas locales. No es, por tanto, El Popular, periódico que ha venido a sostener determinadas jefaturas políticas en esta provincia. Repetimos, como ayer, que todas las jefaturas serán muy exalentes cuando las proclame la opinión unánime del partido, por medio del sufragio más correcto y perfectamente legal.»

á la isla de Cuba obreros que en esta época en que dan comienzo los trabajos de la zafra, abaratan los jornales; pero es de llamar la atención la precipitación con que se procede.

LA EMPERATRIZ EUGENIA.

Continuando en el punto en que lo dejamos ayer, el extracto de los artículos de Le Figaro, llegamos al momento en que comenzaron a recibirse en París funestas noticias de la guerra; el relato de las batallas de Forbach y de Reischoffen.

En aquellas circunstancias, la Emperatriz, encargada entonces de la Regencia, dió muestras del más acendrado patriotismo, diciendo á sus Ministros:

«No se trata de salvar al Imperio, sino de salvar á Francia.»

Con igual abnegación, portóse el día en que se trató de reforzar el ejército de Mac Mahón, poco antes de Sedán. Sus Consejeros la decían que los 22.000 hombres mandados por el General Vinoy eran la guarda de París, y que, si partían, la capital quedaba á merced de un movimiento revolucionario.

«No penseis en mí—contestó la Soberana;—pensad sólo en el ejército y en Francia. ¿Qué remordimientos no tendríamos si pudiese decirse algún día que la presencia de esos 22.000 hombres inmobilizados en París para mi defensa personal, hubiese podido cambiar en victoria una derrota? Que no se pierda un momento; que el General Vinoy parta hoy mismo.»

A consecuencia de esta resolución varonil, en las jornadas de 3 al 4 de Septiembre la Emperatriz no tuvo los defensores que en otro caso hubiera tenido. Terribles fueron aquellas horas para la desgraciada Soberana. Una tras otra supo las noticias del desastre de Sedán, de la cautividad del Emperador, de la partida del Príncipe Imperial y de la sublevación de París, que señalaba la ruina del Imperio.

Y sin embargo, á pesar de aquella serie de desgracias, la Emperatriz, que había pasado toda la noche llorando, supo recibir con firmeza y dignidad á la Comisión del Cuerpo legislativo que fué á proponerle que depositara los poderes de la Regencia en una Comisión parlamentaria, á fin de evitar que la Cámara votase la proposición de Favre destruyendo á la dinastía.

La Emperatriz se negó á abandonar su puesto en aquellos supremos instantes de peligro. «Sería una deserción,—dijo.—Si el Cuerpo Legislativo acuerda el destronamiento, no me quejaré. Al menos me habrá retirado con honor.»

«Ayer,—añadió,—el representante de una gran potencia me ofreció proponer la mediación de los Estados neutrales sobre estas dos bases: Integridad del territorio francés; Mantenimiento de la dinastía imperial. He contestado que estaba dispuesta á aceptar la primera, pero he rechazado enérgicamente la segunda. La conservación de la dinastía es cosa que no interesa más que al país, y no toleraré nunca que las potencias extranjeras intervengan en nuestros asuntos interiores.»

Mientras la Emperatriz conferenciaba de esta suerte con los Delegados del Cuerpo Legislativo, llegaban á Palacio noticias cada vez más alarmantes; la agitación crecía, las masas acababan de romper las agallas del Palacio Borbón; la Cámara iba á votar la proposición de Julio Favre; parecía inminente la revolución y las urnas llegaban amenazadoras hasta las Tullerías.

Cuando el General Lepic se presentó á recibir órdenes, la Emperatriz mandó que no se disparase un sólo tiro por su causa.

Entre tanto, en Palacio todo era confusión y alarma. Había llegado la hora de las defecaciones y de las cobardías.

La desgraciada Soberana no quiso comprometer en su fuga á ninguno de los pocos servidores fieles que habían permanecido á su lado, y acompañada por dos extranjeros, los Embajadores de Austria é Italia, Príncipe de Metternich y caballero Nigra, fué á demandar auxilio al norteamericano Doctor Evans.

Ya en el destierro, prestó un último servicio á su patria de adopción.

A su llegada á Hastings, su primer cuidado fué escribir al Czar de Rusia y al Emperador de Austria para interesarles, no en favor del Imperio, sino en favor de Francia. Y á sus gestiones cerca de Alejandro II, se debió la entrevista de Ferrières, consentida por Guillermo de Prusia, gracias á la intervención del Czar.

Todavía le reservaba el destino nuevas desgracias; la muerte del Emperador y luego la del Príncipe Imperial, la han rodeado de una aureola de dolor que no puede menos de inspirar respeto y simpatía.

Apartada de todos los intereses humanos, sólo su gran fervor religioso la sostiene en medio de tan gran infortunio.

LOS NUEVOS AMIGOS.

Mientras llega la circular que el Sr. Silva ha redactado recomendando paz y concordia entre conservadores y romeristas de provincias, siguen los de Valencia, Coruña, Sevilla y otras capitales, tirándose bonitamente los trastos á la cabeza y demostrando que es imposible toda avenencia, pese á los buenos oficios del exministro de la Gobernación.

«Los verdaderos conservadores, las personas que posponen la conveniencia propia al bien de esta ciudad, se hallan alejados de este mar revuelto en que navegan sin timón ni piloto los que podemos llamar piratas de la conservaduría, aceptando, por supuesto, la palabra pirata en su acepción de rebelde.»

Por su parte, El Orden, periódico de los conservadores puros, le devuelve el obsequio en términos expresivos diciéndole: «que su nuevo compañero en ministerialismo, El Cronista, es un infeliz que está loco.»

Y esto en plena luna de miel. Será cosa de taparse los ojos para no leer las lindezas que se digan cuando pase algún tiempo.

Y que les echen circulares.

MATANZA DE CRISTIANOS EN CHINA.

Londras 28 (8:53 noche)

Los telegramas de Shanghai recibidos hoy en esta capital, comunican noticias muy graves acerca de la situación del imperio chino y de la extensión de la agitación contra los extranjeros y sobre todo contra los cristianos.

Los desmanes, que se atribuyeron en un principio á una numerosa partida de salteadores mongoles, han sido debidos á fuerzas regulares que se han sublevado y son el elemento más poderoso de un gravísimo movimiento insurreccional.

Los rebeldes continúan avanzando hacia Pekin y se han apoderado de la ciudad de Leach Chang.

Las tropas insurrectas cuentan con la cooperación de numerosas fuerzas de infantería y varios escuadrones de caballería.

Le presta apoyo por simpatía ó por miedo toda la población de una extensa comarca y se cree que pretenden derrocar el actual gobierno.

Muchos mandarines han hecho causa común con los sublevados y en los distritos situados al Norte de la populosa Pekin se va extendiendo rápidamente el espíritu de rebeldía y se hacen preparativos para secundar activamente el movimiento, según anunciaron los correspondientes hace dos días.

Los últimos telegramas confirman las informaciones más pesimistas.

Las tropas imperiales han comenzado el movimiento para salir al encuentro de los sublevados.

De las informaciones recogidas resulta que los rebeldes ejecutaron actos de barbará crueldad en Taku.

Los cristianos naturales del país fueron torturados inhumanamente.

Muchos niños fueron asesinados á puñaladas y quemados.

Las hermanas de la Caridad, todas ellas de nacionalidad belga, fueron ultrajadas y atropelladas primero, y apaleadas después con garrotes hasta que perdieron la vida.

Los barbaros asesinos arrancaron la lengua y el corazón á los sacerdotes belgas y los quemaron luego.

Después de terminada tan horrible faena, los feroces criminales fueron agasajados por el mandarín chino de la localidad.

En Pekin están muy excitados los ánimos.

El cuerpo diplomático, ó sean los representantes de potencias europeas y americanas, ha formulado enérgicas protestas de indignación ante el gobierno chino.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

EL CURA BERGAÑA.

El cura Bergaña tenía por nombre de pila Eusebio, y era un santo varón que residía en Toledo, muy apreciado y muy considerado de sus habitantes. Como dice el adagio: A quien Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos. D. Eusebio los tenía en abundancia, y hermanos pobres, á los cuales amparaba y socorría con sus cortos haberes.

Nuestro cura era hombre de buen humor y dado á las coplas, especialmente á las décimas, porque era admirador de Vicente Espinel, inventor de este metro.

Encontrándose el cura en un grave apuro, y sabedor de que el Arzobispo Cardenal, Conde de Teva, le tenía en grande aprecio, se atrevió á pedirle cien doblones prestados para salir de sus apuros, con promesa de devolverlos en ocasión próspera. El Arzobispo accedió á su petición y le envió la cantidad solicitada por conducto de su mayordomo D. Isidro Cerdán, sin exigirle documento alguno, porque conocía la honradez del presbítero.

Pero transcurrió el tiempo y el cura no satisfacía su deuda, y el Mayordomo del Arzobispo le hacía frecuentes visitas, exigiendo el pago del compromiso contraído.

Fatigado el pobre cura por el apremio del mayordomo, y sabiendo que Su Eminencia celebraba sus décimas, remitióle una colección de ellas; y para demostrar el carácter jovial del cura, estamparé las siguientes:

Un año, de día en día, he mantenido, señor, mediante vuestro favor, toda la familia mía.

Cumplió la orden que tenía Cerdán, vuestro mayordomo; y yo, con pasos de plomo, no hago más que imaginar cómo tengo que pagar...

porque si pago no como.

Os debo ya seis mil reales, y según hago la cuenta, este año valdrá mi renta otros tantos, no cabes; y como no hay mas caudales, ni otros arbitrios humanos que estos tristes cuatro granos, antes de hacerlos montones, como si fueran gorriones, me los comen mis hermanos.

Tengo un hermano soldado, á quien le doy, sin fastidio, su competente subsidio, muy bueno para excusado. Por mantenerle montado me voy yo quedando á pié; y no discurro por qué justicia, razón ó ley, él ha de servir al Rey, y yo he de pagar el pre.

Otro hermano tengo ausente, con oficio de estudiante, que en la corte es pasante (lo mismo que pretendiente). Dice que anda diligente en sus pretensiones; pero desde luego considero que ha de conseguir la gracia, si pope tanta eficacia como en pedirme dinero.

Conmigo tengo una hermana que, según la suerte mía, se quedará para tía, si á ser monja no se allana. No parece tenga gana de sayal ó de anascote; y aunque en ella no se note cosa mala, sin lisonja, tan distante está de monja como yo de darle dote.

Item más: una sobrina, niña, que es otro ítem mas, y tan dada á Barrabas, que á uada bueno se inclina.

Con decir que es granadina os doy suficiente luz de esta insoportable cruz...

porque más no puede ser, si á lo terco de mujer se le junta lo andaluz.

De toda esta realidad Cerdán podrá deponer, y dará, si es menester, testimonio de verdad.

Con que, por necesidad, mandareis que no me cobre, y que con caridad obre.

Así lo pido y suplico, porque no seréis más rico con dejarme á mí mas pobre.

El Arzobispo leyó el memorial, y le agradó tanto su contenido, que llamó al mayordomo Cerdán y le dijo:

—Ved al cura Bergaña y decidle que le perdone la deuda.

I. A. BERMEJO.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

Aviso respecto á inscripciones en los registros de la propiedad en Villaluenga y Castellar.

Acuerdos de la Diputación provincial. Monda del Cementerio de Medina.

Ampliamente de Algodonales y asuntos de tribunales.

LA GACETA.

DIA 27 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el Asilo de Inválidos del Trabajo sea regido en lo sucesivo por una junta de señoras nombrada por S. M.

—Otros admitiendo la dimisión que del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid ha presentado D. Faustino Rodríguez San Pedro y nombrando para el referido cargo á D. Alberto Bosch y Fustegueras.

—Otros admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Correos y Telégrafos ha presentado D. Javier Los Arcos y nombrando para el mismo cargo á don Miguel Lopez de Carrizosa, marqués de Mochales.

—Otros disponiendo que el día 20 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Murcia.

—Real orden nombrando médico-director numerario de baños y aguas minerales á D. Cándido Peña.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden concediendo á la Sociedad protectora del trabajo español en las posesiones de Ultramar un auxilio para la conducción á la isla de Cuba de mil braceros con sujeción á las reglas que expresa.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Aranda de Duero á D. Emilio Manescau.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Hoy ha visitado al Sr. Gobernador Civil el comandante del buque de guerra mexicano General Zaragoza.

Lo acompañaba el Sr. Cónsul de dicha nación en esta plaza.

También ha visitado hoy al Sr. Gobernador, el alcalde de Puerto Real.

Por este Gobierno se han aprobado los presupuestos extraordinarios de Arcos y adicional de Alcalá de los Gazules, correspondientes al ejercicio actual.

Se han recibido en este Gobierno de provincia los títulos profesionales de los licenciados en farmacia D. Manuel Navarro y D. Juan Ramón Rodríguez, residentes en Arcos.

Hoy ha cumplido el plazo de admisión de pilgros en este Gobierno Civil para la subasta de acopio de materia es necesarios en la carretera de Algeciras á San Roque, sin que se haya presentado ningún pliego.

Por la Dirección General de Sanidad se ha ordenado el pago de las dietas devengadas por el Inspector Sanitario de Arcos de la Frontera.

Los Ayuntamientos de San Roque y Ubrique, invitan á los propietarios en

aquellos términos municipales, á que presenten las alteraciones de sus respectivos riqueza, para proceder á la formación del apéndice de amillaramiento en el próximo año económico.

La Administración de Contribuciones publica circular con el mismo objeto respecto á esta capital.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 30 de Noviembre de 1891.

Gacetillas.

Efemérides: DIA 1.º DE DICIEMBRE.

1640.—En este día se inició el levantamiento de Portugal, en el que se halló Francisco Sanchez Marquez, caballero jerezano y pagador de la gente de guerra de D. Felipe IV. Dicha importante plaza, no se pudo tomar á consecuencia de haber sido preso el Marquez, y dado aviso por segunda persona.

1521.—Fallecimiento del papa Leon X, Juan de Médicis.

1640.—Portugal se separa de España por medio de una revolución.

1825.—Muerte de Alejandro I, emperador de Rusia.

Antes de ayer Domingo, visitaron el Cuartel de San Agustín, donde se alojaba el brillante Regimiento infantería de Extremadura, los Excelentísimos señores General de División D. Mariano Montero y el de Brigada Gefe de este Canton don Fernando Castillejos.

En la visita le acompañaron el dignísimo señor Coronel Gefe del cuerpo D. Francisco Alaminos y todos los señores Gefes del mismo, así como los señores Oficiales que en aquel momento se encontraban en el cuarto de banderas.

La visita al Cuartel fué minuciosa y detenida por todos los dormitorios, oficinas, almacén y demas dependencias.

Según hemos oido con verdadera satisfacción, los expresados señores Generales manifestaron repetidas veces, que no es posible que exista cuerpo alguno en el arma de Infantería que exceda á éste en orden, limpieza, distribución y acierto en todas y en cada una de sus dependencias, y en el perfecto organismo de su constitución.

Los placeres á los señores Gefes y oficiales que se multiplicaron durante la visita, se acentuaron mas cuando llegaron al cuartel la respetable señora doña Elena de Paramo y su digna señora hermana acompañada de la preciosa hija del General Montero y de la señorita de Alaminos.

Agradablemente sorprendidos los señores Oficiales por tan inesperada como agradable visita, improvisaron un modesto lunch compuesto de dulces, pastas, Jerez y Champagne, con que obsequiaron á tan dignos huéspedes, y en cuyos momentos volvieron á escuchar de todos aquellos labios las mas entusiastas alabanzas.

También se prodigaron por todos, multiplicados y merecidos elogios al Municipio de Jerez, y con especialidad á los Alcaides señores Freyre, Gimenez de Cisneros y Velarde por la constancia y patriótico celo con que han llevado á cabo las importantes obras realizadas en el Cuartel de San Agustín hasta terminar el edificio, con lo que se podrá garantizar la estabilidad de un Regimiento que como el de Extremadura tantas y tan justificadas y universales simpatías goza en Jerez desde que fué destinado aquí de guarnición.

Hoy como siempre, tenemos el mayor gusto en reiterar nuestras sinceras y entusiastas felicitaciones al digno coronel señor Alaminos, por el brillante estado en que se encuentra el Regimiento que tan acertadamente manda.

El día 13 copiamos una noticia publicada por El Diluvio de Barcelona, en la que se censuraba que billetes de la lotería de Navidad del año anterior, expeditos en la Administración de San Andrés del Palomar, no estuviesen todavía satisfechos. Esta noticia ha sido refutada por El Noticiero Universal, de Barcelona, en los siguientes términos:

«Resulta cierto que los billetes premiados de la lotería de Navidad del pasado año, y expedidos en las administraciones de San Andrés de Palomar y San Martín de Provensals, no han sido satisfechos por hallarse suspensos de pago en virtud de órdenes del tribunal competente; pero no puede decirse, por tanto, que la demora afecte al crédito de la renta de loterías, como no puede afectar al crédito de un comerciante la suspensión de un pago ordenado por el juez.»

Diremos también que por conducto autorizado hemos sabido los pormenores siguientes, que publicamos, complaciendo á un amigo nuestro:

«Ademas de lo que en la rectificación de El Noticiero se expresa, ó sea que no se abonon los premios por estar suspendido su pago por el Juzgado, la razon de la noticia, es esta: que un cambista de aquí ha adquirido gran cantidad de décimos premiados de dos Administraciones, San Andrés de Palomar y San Martín de Provensals, de las que los Administradores se fugaron con fondos, y como aun apesar de sus gestiones no ha conseguido todavía que dicho Juzgado alicé la suspensión impuesta á aquellos, busca é medio de conseguir su propósito con la noticia publicada en ese periódico, que si efectivamente no es el mejor para su objeto, en cambio tiene la desventaja de producir desconfianza en las gente respecto de la Renta del Estado, que indudablemente es la mejor administrada y que goza de crédito universal.»

Existe la certeza de que los décimos en cuestion fueron abonados á su debido tiempo en las Administraciones de que procedían, pero no habiéndolos inutilizado el Administrador con el sello de «pagado», fueron negociados de-pues, y ahora se presentan nuevamente al cobro, pretendiendo el Juzgado antes de alzar la suspensión

que los interesados justifiquen la procedencia de los décimos.»

Hemos sabido con satisfacción, que ha sido ascendido á cajero del Banco de España en Sevilla, el que lo es de esta sucursal, D. Ramon Vela Hidalgo, quien el comercio todo de esta plaza conserva gratos recuerdos, no solo por la inteligencia con que siempre desempeñó su importante cargo, sino por las atenciones que prodigó á cuantos de él solicitaron favores particulares.

Encerrado en lujosa moldura vimos anoche en el establecimiento de los Sres Pellicier Hermanos, un hermoso cuadro de uvas; debido á los habísimos pinceles del laureado artista D. José Camacho.

Por el Sr. Camacho, está dicho que son un dechado de corrección y propiedad.

La transparencia y frescura del sazónado y esquisito fruto, rivaliza en perfección con el original mismo, habiendo tal verdad en los variados tonos del verde pampano, que de seguro llenan los deseos de las mas escrupulosas exigencias.

Nuestra entusiasta enhorabuena al inspirado pintor de frutas y de flores, que con tan admirable facilidad y maestría sabe trasladarlas al lienzo.

Ayer por la mañana vinieron á las uvas, despues de insultarse mutuamente dos individuos en la calle de las Bodegas, resultando uno de ellos con algunos cortes en la piel del cuello y en la ropa que vestía. Los guardias municipales que tuvieron noticia del lance, acudieron á evitar que la cosa pasara á mayores; llevando á los dos á la casilla.

El domingo fueron reducidos á prisión en la casilla del Consistorio dos sujetos que en un establecimiento de la calle Barreras armaron un cisco fenomenal, acompañándolo con amenazas de comerse vivo al dependiente.

Los guardias que prestan sus servicios en la estación del ferrocarril tuvieron que llamar al orden á dos furiosos que se acometieron con ademanes algo contundentes.

Otro por proferir palabras reprobadas por la moral y por ser causa de un escándalo en la calle de Guadalete.

«La Correspondencia» de Madrid presentó en la calle de Vergara la siguiente escena, el jueves pasado:

«Una sirvienta llevaba, sujeto con un fuerte cordón, á un hermosísimo perro de Terranova.»

Un individuo del activo cuerpo de «laceros» se acercó repentinamente al can, echándole el lazo, le apresó.

La sirvienta, que de todo tendria menos de cobarde; emprendió á bofetada limpia con el perrero, logrando apoderarse de él animal, con gran contentamiento y algazara de los numerosos espectadores.

Quando los guardias municipales quisieron intervenir en el suceso, era ya tarde; el perro había ingresado en su casa habitación de la calle del Arenal.

La doméstica, que despues de dejar al can salió á la calle, recibió una ovación por sus varoniles arranques.

El lacero escapó, según dijeron algunas gentes, por la calle de Campomanes.»

Suponemos que ahora que se va el señor San Pedro, se irán tambien con él los laceros.

Prórroga para las cédulas personales.—Se ha dictado un decreto prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

Audiencia de lo Criminal.—Juicio señalado para hoy: 11:00.

Sección segunda.

Juzgado de Sanlúcar; causa por jurado, contra Francisca Rojas Carrascosa, por expencidion de monedas falsas.

Letrados.—Sres. Sanchez y Gonzalez.

Procurador.—Sr. Pan.

Antes de anoche y anoche fué muy aplaudida en el teatro una preciosa decoración que para el último cuadro de la zarzuela titulada La Casa del Oso, pintado el aplaudido artista escenógrafo jerezno D. Francisco Aliño, quien fué llamado diferentes veces á la escena en medio de los más legítimos y merecidos aplausos.

Verdaderamente la decoración es lindísima y de efecto sorprendente, y en ella se determinan con fidelidad cuanto el autor ha consignado en el libreto.

Felicitemos al Sr. Aliño por el nuevo y merecido éxito que le ha conseguido su ingenio y notables condiciones para la escenografía.

Se han dado las órdenes oportunas para proceder á varias reformas en las calles de Arcos, Liebre, Corzoba, Emvenir, Mesones, Gaspar Fernández, Empedrada, Santiago y Duque de Tetuan. También alcanzan las dichas órdenes á la composición de la fuente de la plaza de Santiago que no anda muy correcta.

Dicen de Vejer: «El Sabado le ha sido administrado el viatico bajo pálio al presbítero D. Juan Romero y Muñoz, sacristan mayor y maestro de sagradas ceremonias de aquella parroquia, pues se teme que la tenez enfermado que ha venido padeciendo desde proximo y fatal desolación.»

Dios haga en su omnipotente poder no se confirmen esos temores.

El criado sacerdote es muy querido en todo aquel vecindario, sin distinción de creencias ni opiniones.

—Dado el tiempo que lleva enfermo el referido presbítero que antes aludimos, se vacante del curato de aquella ciudad, en nota deficiencias en las necesidades del culto, pues á pesar de multiplicarse en su ministerio los dos coadjutores únicos en las dotas que en la actualidad existen en Vejer parroquia, no son suficientes por ser Vejer población que cuenta más de once mil habitantes.»

Noticias de Sevilla: Afectan los rumores de que será traslada a otra provincia en la próxima comision del Gobernador de esta señor Vi-

Se ha concedido licencia para el teniente de navio D. Manuel Ramirez de Cartagena.

Consules. Les ha sido concedido el Regim Exequatur a D. Luis de Castro Palomino, cónsul de Méjico en el Puerto de Santa Maria; al de Liberia en el Sr. D. Joaquin R. Guerra, y a don Francisco de la Puente, vice cónsul de la República Argentina en aquella poblacion.

Se habla de un nuevo adelanto establecido en Madrid y que segun dicen cubre una verdadera necesidad y por consiguiente está dando a su iniciador excelentes resultados.

Buen principio. Una comision de estudiantes visitó al ministro de Fomento y le invitó a inscribirse para la creacion de un Circulo escolar de enseñanza en Madrid. El Sr. Linares Rivas elogió el pensamiento y accedió a la peticion.

Hermosa fecha. El lunes se verificó en la catedral de Sevilla la solemne fiesta para conmemorar el 643 aniversario de la reconquista de Sevilla por el Rey Fernando III el Santo.

Estudio Clínico de la Emulsion de Scott en el Hospital Provincial de Madrid. Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clinico de los efectos de la Emulsion Scott CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones y lesiones óseas, supuraciones y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la consideramos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de Mayo 1887. Dr. Antonio Alcalde de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. Hernandez Briz.

Se copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de surazon en los archivos de esta Exma. Diputacion, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion Madrid 26 mayo 1888. D. C. PIZZI, Secretario.

Anuncios de interés: GRAN BAZAR DE MUEBLES. 12-CONSISTORIO-12. Gran realizacion permanente a precios de fábrica, de todas las existencias de este establecimiento. Mobiliario de todas clases, camas de hierro y madera, gran surtido de lámparas y objetos de fantasia.

Antonio Fernandez COSARIO DIARIO. En Jerez, Plateros, núm. 1 - Cádiz, San Agustín, núm. 5.-Sevilla, Chicarreros, núm. 17.-Sanlúcar de Barrameda, Diego Benítez, núm. 3.

ALOS REUMÁTICOS 200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas; calzoncillos y calcetines lana, a precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE LARGA, 27.-JEREZ. SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Libreria de la calle Larga, núm. 35 y en la imprenta de este periódico.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera. Los señores Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y municipales correspondientes al 2.º trimestre, 2.ª semana y anuales del presente año económico por territorial é industrial podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudacion situadas en la calle Pedro Alonso número 19 en el IMPROPRIOGABLE plazo de 10 dias que empezará a contarse el 1.º del próximo Diciembre desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde en la inteligencia de que los que así no lo hicieran han de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo a la Instruccion. Jerez 29 de Noviembre de 1891.-El Recaudador.-Bartolomé Chacon.

ACADEMIA MERCANTIL. Teneduria de libros por partida doble, aritmética, caligrafía y preparacion para las oposiciones al Banco de España, dirigida por un empleado del mismo.-Lealas, número 5.

Almanques americanos y de la Ilustracion Española y Americanas y Agendas de bufete para 1892, se venden en la Libreria calle Larga número 33.

Curso de francés é italiano. Se encuentra abierto en la calle Conocedores núm. 13. Honorarios sumamente módicos. Lecciones a domicilio para los que así lo deseen.

REALIZACION. Esteras de junco blancas, a 2 1/2 reales vara cuadrada. Id. de id. meselilr, a 2 reales id. id. Id. de id. id. en refina, a 1 1/2 reales id. id. Redondeles y fetpudos de todas clases. Funda de vasijas de 1 arroba, a 1 1/2 reales. Id. de id. de 2 id. a 3 reales. Id. de id. de 3 id. a 4 1/2 reales. Id. de id. de 4 id. a 5 1/2 reales. Id. de id. de 7 1/2 id. a 7 1/2 reales. Id. de id. de 16 id. a 11 1/2 reales. Id. de id. de 30 id. a 19 reales. Por-vera 54, Espartería.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.-Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

DEPÓSITO DE BOTELLAS de la Sociedad Anónima de las Vidrieras, antes: Friedr. Siemens Neusattl-Elbogen (Bohemia), Dresde y Doehin. Fábricas de botellas para vinos, cervezas, aguas minerales, licores, etc. Las fábricas más extensas en este género que existen sobre el continente. Produccion anual cien millones de botellas: 4.000 obreros. DEPÓSITO EN JEREZ: BODEGAS 8

10 000 ALMANQUES AMERICANOS PARA 1892. Se venden en la Libreria LARGA, 33. JUNTO A LAS NOVEDADES

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 NOVIEMBRE 1891. Servicio para el día 1.º

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30. Matrimonios. D. Lorenzo Caro Montes con D.ª Rosario Palomo y Gutierrez. D. José Figueroa Aguilar con D.ª Francisca Ortega Mayen. D. José Guerrero Francó, con D.ª Mariana Gonzalez Gallardo.

Vacaciones. Milagro de los Santos Garcia Francisco de Paula Durán Garcia. Joaquin Pavon Muñoz. Maria Josefa Gomez Morale.

Defunciones. D. Manuel Avello Velasco. Además un feto varon y una hembra.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intencion. 14. Curaciones practicas. 230. Individuos vacunados. 0. Total. 244. Jerez 30 de Noviembre de 1891.-El Secretario, José Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 29 DE NOVIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 11. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 0. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25. Transeuntes socorridos. 4. CARCEL. Presos existentes del dia anterior. 162. Entrados en el dia de la fecha. 2. Total. 164. Han salido. 0. Quedan. 164. CEMENTERO. Calaveres sepultados.-Hombres, 2.-Mujeres, 1.-Niños, 4.-Niñas, 0.-Total, 4.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 140. Entrada en el dia de la fecha. 6. Total. 146. Baja por curados. 0. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 146.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el dia 30. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno 9 1663.000 kilos 1 85 ptas. Lenar. 6 76.300 » 1 42 » Machos cabrios 2 50 100 » 1 30 » De cerda 14 38.300 » 1 56 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR - RR. de Gracia. MAÑANA.-Diehá iglesia. SANTO DE HOY -San Eligio ob., Santa Cándida y Santa Natalia. MAÑANA.-Santa Bibiana vg. mr.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. Hoy continúa a las tres y media de la tarde, la novena que, para prepararse a honrar a Maria Santísima en el Sagrado Misterio de Concepcion Inmaculada, consagra la religiosa comunidad de hermanas del Santo Angel, juntamente con las alumnas del colegio que dirige. El 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion, se dira una Misa cantada, a las nueve en punto, que oficiaran las alumnas de dicho colegio. A. M. D. G.

IGLESIA DEL CARMEN. Todos los Domingos de Adviento habrá Misa mayor a las ocho y media con sermón.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Continúa la solemne novena que para prepararse a celebrar el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria, se celebra en dicha Iglesia. Todas las tardes a las seis y media se expone el Santísimo Sacramento y rezado el Santo Rosario y la novena, habrá sermón que predicarán los padres de la Compañia de Jesús.

CUARTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA DE LOS REMEDIOS SOL Y CASTRO DE MONTEJO, falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1887. (R. I. P. A.) La Ilma. Sra. D.ª Elena de Páramo y del Corro, viuda de Sol, el viudo, hijos, hermanas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Suplican a sus muchos buenos amigos asistan a las honras y misas que aplicadas al alma de la finada tendrán lugar en el Carmen, mañana Miércoles 2, a las nueve de la misma.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 30. Noticias económicas. La Epoca da anoche las siguientes: «A pesar de lo que indican algunos periódicos (La Correspondencia), no creemos que hayan quedado ultimadas hoy las condiciones para realizar el empréstito de 250 millones de pesetas. Tal vez haya dado lugar a esa equivocacion la creencia de que se celebraba hoy Consejo de ministros, cuando no se verificara hasta el martes, porque es asunto que ha de resolverse en Consejo, si bien no sabemos si será en el próximo ó en otro posterior.

Por ahora, lo único que hay es que el gobierno estudia y prepara esa operacion de crédito para el momento oportuno y en las condiciones que considere más ventajosas al Tesoro, dadas las circunstancias de los mercados. El balance del Banco de España, cerrado en el dia de hoy, lo suscribirá el subgobernador primero del mismo, D. Manuel Ciudad, y, segun nuestras noticias, figurará en aquél el aumento de 30 millones en metálico que han dicho algunos periódicos. Lo que si tenemos por cierto es que mañana recibirá la primera remesa de las barras de oro y plata que ha adquirido en el extranjero, en cantidad de alguna importancia.

En efecto, las negociaciones para el empréstito distan bastante de estar terminadas. Lo que hay mas de notar en ellas es que se siguen en la Huerta y que en el ministerio de Hacienda no saben una palabra del asunto. Solo se sabe acerca de dicho empréstito lo que ya hemos dicho, esto es: que le darán en su casi totalidad los banqueros catalanes, y que es posible que tomen alguna parte la casa Roschchild, si bien por desavenencias surgidas últimamente entre dicha casa y el Banco de Paris y de los Países Bajos, nada tendría de extraño que si éste interviene en la negociacion, renuncie a ella la casa Roschchild.

El Banco parece que trata de mejorar algo su situacion y al efecto trata de comprar plaza en Londres y oro donde lo encuentran, esperando recibir hoy unos cinco millones de pesetas. A demás, antes de poco tiempo el Banco elevará el descuento al 5 ó al 5 1/2 por 100 y por último se empieza a comprender la necesidad de limitar en unos sesenta millones de pesetas la circulacion fiduciaria lo cual no es otra cosa que venir ahora a dar la razon a la prensa y al comercio y justificar la campaña que ambos hicieron contra el aumento de billetes tan imprudentemente acordado por el gobierno y por el Banco.

La visita hecha ayer por el Sr. Camacho a la reina fué bastante larga y durante ella, el exministro liberal expuso a la regente sus proyectos respecto a la situacion del Banco, añadiendo, segun se dice, que el estado de su salud y sus años le han hecho ir a dicho puesto contra su voluntad y solamente por prestar un servicio al gobierno; pero que sino se le deja completa libertad de accion para desarrollar sus planes, renunciara el puesto que se le ha conferido, por el cual daba las gracias a la reina. Esta le contestó que agradecía su sacrificio y su patriotismo, esperando mucho de su inteligencia y de sus conocimientos en materias financieras. A si lo referian anoche personas al parecer bien enteradas.

Con carácter urgente se ha sometido al Consejo Superior de la Marina un proyecto de ley de reclutamiento é inscripcion maritima, que guarda toda la armonia posible con el del ejército, dentro de las diferencias naturales entre uno y otro instituto. Establécense en dicho proyecto de ley tres divisiones: servicio activo, segundo contingente y reserva, ésta última organizada, segun dicen los ministeriales, en forma efectiva y sin costo para el Tesoro.

El exministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez ha visitado al Sr. Cánovas para darle varias noticias de interés sobre la importante cuestion del comercio de vinos entre España y Francia. El Sr. Gonzalez, que viene desde hace tiempo haciendo estudios serios y adquiriendo informes de interés sobre esta materia, ha creído que en cuestion de tan vital importancia para nuestro país debía prescindirse de las pasiones políticas, y estima que todos deben ilustrar al gobierno.

Por eso habló ya en el verano con el Sr. Villaverde y ahora lo ha hecho con el Sr. Cánovas, quien escuchó atentamente las opiniones del señor Gonzalez. A QUÉ FUÉ GERS A PARIS. Londres 28.-Un despacho de Berlin, que publica esta tarde varios periódicos ingleses, asegura con referencia a noticias de buen origen, que en la entrevista del ministro ruso Mr. Giers con M.M. Ribot, Freycinet y Carnot, no se llegó a un tratado de alianza, propiamente dicho, ni a ninguna estipulacion escrita, pero sí a un acuerdo franco ruso completo y definido sobre puntos que acercan a ambos países, exclusivamente basados en el principio de defensivo y en la conveniencia de mantener la paz europea.

El acuerdo se funda, no en el statu quo, como la triple alianza, sino en el respeto de los tratados, cuya aplicacion estricta se pedira por procedimientos pacíficos. El despacho añade que se ignora si este acuerdo será convertido mas adelante en un verdadero tratado de alianza.

TELEGRAMAS. Madrid 28, a las 11 de la noche. REPUBLICANOS. Desde hoy deja de publicarse La Republica, órgano del marqués de Santa-Marta, por ceder éste a las instancias de un personaje significado como revolucionario quien ha solicitado una tregua para hacer la conciliacion de todas las fracciones republicanas. EL TELÉGRAFO. Mochales se propone estudiar las líneas telegraficas y modificar el servicio, pues hay líneas como la de Cádiz, que sólo tiene un hilo y otras que como esta se inutilizan tambien cuando llueve.

Madrid 29, a la 1 de la madrugada. BILLETES DE BANCO. El Banco retirará de la circulacion 60.000.000 en billetes. EL EMPRÉSTITO. En la próxima semana se hará el anunciado empréstito. Madrid 28, a la 1 1/4 de la tarde. ¿Y CONCHA? Elduayen se ha encargado de la confeccion de los presupuestos generales. Propónese reducir mucho los gastos, pero encuentra dificultades en Guerra, pues Azcárraga ha manifestado que no reduce el contingente activo ni los gastos. Si ha economías en algun servicio, las dedicará a crear regimientos de trenes de transporte.

EL MUSEO. Toda la prensa aplaude la visita que con motivo del artículo de Mariano Cavia ha hecho el ministro de Fomento, Linares Rivas, al Museo de Pinturas y las medidas que ha tomado. Mañana desaparecerán los depósitos de leñas y maderas que hay en los sótanos. Se construirán pabellones independientes para viviendas de los empleados. ALEMANIA. La prensa alemana aplaude el discurso de Caprivi en el Parlamento, asegurando que durará mucho la era de paz y tranquilidad europea. ORO Y PLATA. El Banco ha adquirido barras de oro y plata. La primera remesa de cinco millones, la recibirá en breve. ¿Y CONCHA? Dicese que Cos-Gayon se ha encargado del estudio de las reformas de los aranceles. Tiene presente al efecto los aranceles vigentes, el informe de la comision arancelaria y el proyecto ultra-proteccionista. E-pérase con curiosidad la obra del ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 29, a las 6 1/4 de la noche. LA CUESTION OBRERA. En el departamento del norte de Francia hay gran movimiento de tropas para mantener el orden entre los huelguistas. Las huelgas toman incremento. Muchas minas están ocupadas, militarmente para evitar coacciones por parte de los huelguistas. En una mina ha sido encontrada una botella de dinamita. EXCURSION. Es probable que Castelar realice una excursion a los puertos del Mediterráneo. Madrid 29, a las 9 1/2 de la noche. LOS FUSIONISTAS. Ha llegado a Madrid Leon y Castillo. Dicese que le ha llamado Sagasta para asistir a una reunion de notables del partido para tratar del proyecto de convocar a este. EL BANCO. El último balance del Banco de España resulta mejorado con relacion a los de semanas anteriores.

Madrid 30, a las 2 de la tarde. La prensa dirige muchas censuras por el estreno en el Real de la ópera «Requet», diciendo que esto es debido a la tolerancia del jurado. Se lamentan los periódicos de que no tengan resultado los esfuerzos que se hacen para aclimatar la ópera española. De Londres telegrafian a Paris diciendo que la escuadra inglesa del Canal invernará en Cádiz ó en Málaga en vez de Lisboa, como anteriormente se venia haciendo.

A las cuatro y media de la madrugada se inició un violentísimo incendio en un almacén de alquitran situado en el paseo de las Acacias. Las llamas alcanzaron extraordinaria altura quedando destruido el edificio. Madrid 30 de Noviembre de 1891, a las 4 1/5 tarde. Continúan los temporales y como consecuencia de éstos el servicio del telégrafo y el de los ferro-carriles está retrasado. Niégase que haya desacuerdo entre Azcárraga y Romero Robledo por la cuestion del ejército de Ultramar. Adelanta el movimiento de concentracion entre los republicanos. Durante la ausencia de Romero Robledo el subsecretario de Ultramar se ha encargado del ministerio. Háblase de la conveniencia de que el empréstito anunciado se realice por suscripcion pública.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.-El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, SERRA, su capitán D. Francisco Lúzarraga, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.-El vapor español, ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Jueves 3 de Diciembre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.-Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.-El vapor español, GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Viernes 4 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 1. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. MIERCOLES 2. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 20 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.-LA MASCARITA. A las ocho y media.-LA SULTANA DE MARRUECOS. A las nueve y media.-EL MUNDO COMEDIA ES Ó EL BAILE DE LUIS ALONSO. A las diez y media.-CHATEAU MARGAUX.

ALMANAQUE. DICIEMBRE, 31 DIAS. Martes..... 1 8 15 22 29. Miércoles..... 2 9 16 23 30. Jueves..... 3 10 17 24 31. Viernes..... 4 11 18 25 1. Sábado..... 5 12 19 26 2. Domingo..... 6 13 20 27 3. Lunes..... 7 14 21 28 4.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELÉFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

OCCASION. GRAN SALDO

Alfombras moqueta dibujos novedad, á 2 pesetas.

Fielros anchos calidad superior, á 1'50 id.

Abakas-cordelé fabricacion Dundee, á 0'63 id.

De estos artículos no hay muestras A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ á comprar alfombras baratas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK

PARIS

Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstruccion nes y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 16. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.



SAPOLIO

(LIMPIA, FLIA Y DÁ ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

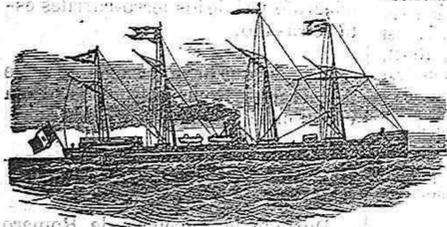
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y Ca.—Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los cuertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU. COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Dificultades penosas. Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el de la FARMACIA. Pastillas: 12 Realis. — Polvos: 24 Realis. 44, DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga 33.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del mundo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Arrendamientos. Se arrienda el piso bajo de la casa plaza de las Angustias, núm. 11.—En la confitería de dicha casa darán razon. Se alquila un espacioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian, núm. 8. Se arrienda el piso principal de la casa núm. 38 Calle de Sevilla.—Dan razon, Francos, 35. Se alquilan dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa darán razon. Anuncios. Aceitunas. verdiales se venden á 50 reales fanega, desde una cua tilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se recojan, San Anton núm 14.

Aviso A LOS AGRICULTORES. Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & Co. Armentières (Francia). Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia. PRECIOS. Los 100 kilos. Abonos para huertas de regadío. Id. id. praderas de secano. Id. id. olivos y árboles frutales. Id. id. viñas. Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Las Personas que concoran las PILDORAS DE BLANCARD DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Noдрiza.—Maria Martinez Garcia, de veinticuatro años de edad, soltera, para criar. Vive D. Juan núm. 3.

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y economico; inventado por el profesor de ciencias medicas el químico enólogo D. Salvador de Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina.

Venancio Vazquez y Lopez. FÁBRICA DE CHOCOLATES CARACAS 7, MADRID. Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernan lez, Arcos 28.—D. Victor Ruiz, Oval 14.—D. José Revot, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Antonio Garcia Gutierrez, Corredera 60.—D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Caballero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustin 5.—D. José Diaz, Atozazo 5.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados. Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOZOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis. Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS. Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas eutécticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7, y principales farmacias.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co. 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.